

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500319601



Bogotá, 15/08/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Precooperativa De Transportes Bero Logistico En Liquidacion
CALLE 22N NO 6-130 OFICINA 101 PRADOS NORTE
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

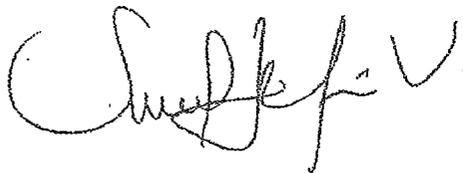
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la Resolución No. 5951 de 12/08/2019 contra esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, pestaña "Normatividad" link "Edictos de investigaciones administrativas", se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

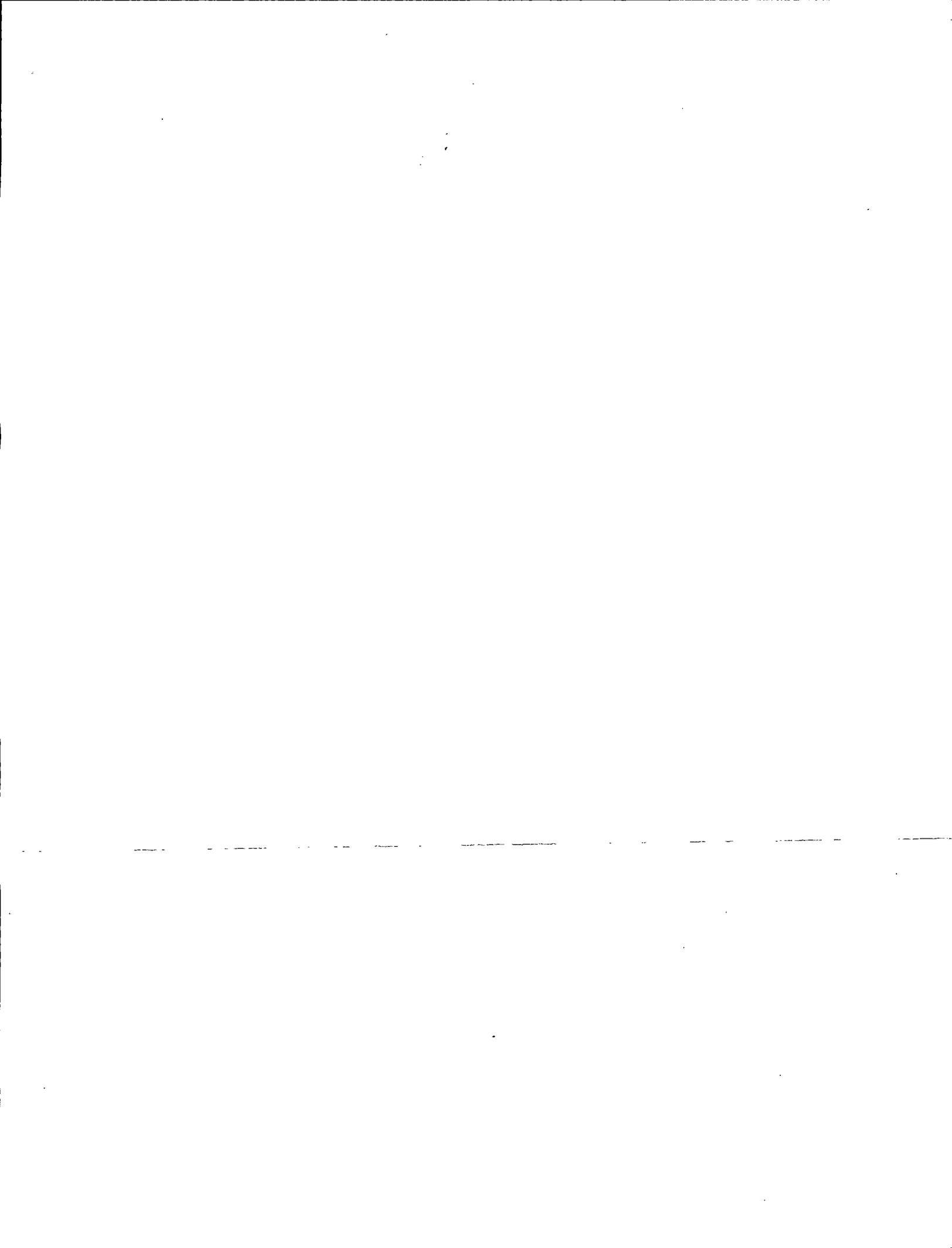
Sin otro particular.



Sandra Liliana Ucrós Velásquez
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyectó: Elizabeth Bulla -
C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt

15-DIF-04
V2



472

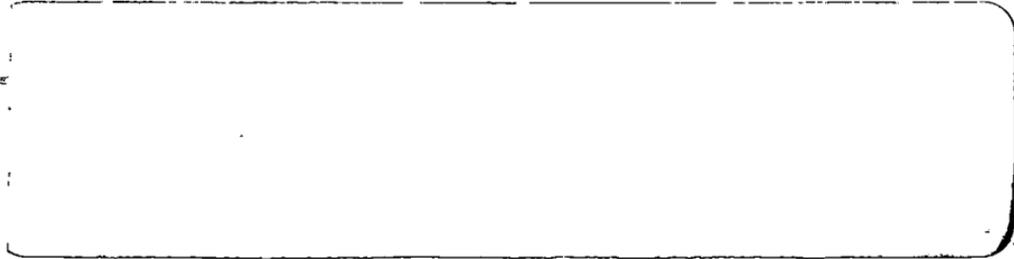
Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.082.917-9 D.G. 25 de 95 A. 55
Atención al usuario: (57-1) 4723000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Min. Transporte Lic. de carga 005200 del 20 de 2010 11
Min. Tic Res. Mensajería Expresos 001987 de 09/09/2011

Destinatario

Nombre/Razón Social: Principales de Transportes Expresos S.A. S.A.
Dirección: VALENTINO FERRER 34 No. 131 28003 NORTE
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 540003370
Fecha admisión: 16/08/2019 15:37:46

Remitente

Nombre/Razón Social: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Benito la Sabida
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111311395
Envío: RA16560142100



HORA _____ NOMBRE DE QUIEN RECIBE _____

Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia



Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615
www.supertransporte.gov.co

Altaia Roldero
C# 60 450 581

2 0 AGO 2019

4 MOTIVOS
72 de Revolucion
1 2 Rehusado 1 2 No Reclam.
1 2 Cerrado 1 2 No Contacto
1 2 Abierto 1 2 Casura
1 2 No Resiste 1 2 No Resiste